

REPUBLICA DE CHILE  
ADMINISTRACION INTERIOR  
I.MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

SAN PABLO, 03 de Marzo de 2016.

DECRETO EXENTO N° 827 /

VISTOS

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en la ley N°19.130 del 19.03.92
- 2.- Oficio N° 748/12, de fecha 29 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral Regional, Décima Región de Los Lagos. Donde emite fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.
- 3.- Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 77 del 29.01.2016 que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Rubén Rodríguez Sandoval del 01 de Febrero al 31 de Marzo de 2016.
- 5.- Decreto Exento N°759 del 02.03.2016 que nombra como alcalde Subrogante a don Denys R. Acuña Álvarez. Del 02.03.2016 al 04.03.2016.
- 6.- Solicitud de Pedido de Departamento de Aseo y Ornato.

DECRETO

ADJUDIQUESE la licitación ID 2941-12-L116 correspondiente a compra de computadores ,insumos computacionales y de oficina para Pre-censo 2016.

Detalle de la Oferta no incluye Impuesto.

Rut.	Oferente	Valor
13.964.232-5	Tecnocam Chile	\$ 1.861.127.-
89.912.300-k	Ricardo Rodriguez y Cia.	\$ 187.587.-
17.534.963-4	Juan A. Recabarren Molina	\$ 44.700.-
76.496.679-1	Ledis	\$ 147.250.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

